

VI. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Cartagena por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los trabajos de revisión del catastro urbano del término municipal de Fuente Alamo y del polígono 5 del término municipal de Cartagena.

Este Consorcio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha acordado hacer público que el concurso convocado por este Consorcio y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 22 de febrero de 1985, ha sido adjudicado a la Empresa «Proyectos y Servicios, Sociedad Anónima».

Cartagena, 21 de marzo de 1985.—El Gerente del Consorcio, Enrique Braquehais García.—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente del Consorcio, Antonio Nieto García.—4.713-E (20369).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de contratación directa de las obras comprendidas en el expediente número 1-ZA-300.1-11.133/84, Zamora.

Visto el expediente de contratación número 1-ZA-300.1-11.133/84, Zamora, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.3 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Zamora.—«Obra de fábrica. Paso inferior bajo la autovía de acceso Sur a Zamora. Carretera N-630 de Gijón a Sevilla. Tramo: Autovía de Acceso Sur a Zamora. (Progresivas 2.100 a 2.200).» Plan General de Carreteras 1984, a «Ingeniería y Construcciones Sala Amat, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.100.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 23.207.441 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,99537047.

Madrid, 11 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—427-E (2376).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adquisición del sistema de concurso de 7 máquinas pintabandas con sus remolques correspondientes. Expediente 205.12/1984 C.E.2.

Por Orden de fecha 12 de diciembre de 1984 ha sido adjudicado el concurso público celebrado el día 27 de noviembre de 1984 para la adquisición

de 7 máquinas pintabandas, con sus remolques correspondientes, por un presupuesto de adjudicación de 31.500.000 pesetas (año 1984: 2 unidades, 9.000.000 de pesetas; año 1985: 5 unidades, 22.500.000 pesetas), que frente al presupuesto de contrata de 31.500.000 pesetas (año 1984: 2 unidades, 9.000.000 de pesetas; año 1985: 5 unidades, 22.500.000 pesetas), representa una baja de 0,00 pesetas.

Madrid, 12 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—405-E (2354).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número BU-RF-129-11.37/1984, Burgos.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 22 de noviembre de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número BU-RF-129-11.37/1984, Burgos, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Burgos.—«CN-122 de Zaragoza a Portugal, por Zamora, puntos kilométricos 271,8 al 295,75. Tramo: Aranda-Lim, provincia de Valladolid. Mejora del firme. Renovación superficial.» Plan General de Carreteras 1984, a «Asfaltos y Construcciones Elsán, Sociedad Anónima», en la cantidad de 22.170.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 29.999.686 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,739007734, con revisión fórmula tipo 46.

Madrid, 13 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—408-E (2357).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente CS-SV-403-11.45/84, Castellón.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de diciembre de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CS-SV-403-11.45/84, Castellón, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Castellón.—«CN-340 de Cádiz a Barcelona, por Málaga, puntos kilométricos 135,700 al 136,200. Mejora del acceso Norte de Benicarló.» Plan General de Carreteras 1984, a «Patricio Cabezas Sánchez y Luis Batalla, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente) en la cantidad de 20.038.978 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 20.038.978 pesetas un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—411-E (2360).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número CA-SV-403-11.50/84, Cádiz.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de diciembre de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número CA-SV-403-11.50/84, Cádiz, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Cádiz.—«CN-IV Madrid a Cádiz, punto kilométrico 631. Mejora de trazado.» Plan General de Carreteras para 1984, a «Sanclonge, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.798.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 28.976.835 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,821276719 pesetas.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—410-E (2359).

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de subasta de las obras comprendidas en el expediente DC-SV-303.4-11.47/84, Lérida.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 11 de diciembre de 1984 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número DC-SV-303.4-11.47/84, Lérida, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Lérida.—N-230 de Tortosa a Francia, por el Valle de Arán. Acondicionamiento de trazado.» Plan General de Carreteras 1984, a «Sorigue, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», en la cantidad de 11.673.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 15.088.176 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,773652163.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—409-E (2358).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto de suministro y montaje de elementos de modulación y regulación automática de la primera fase del canal de Aragón y Cataluña (Huesca y Lérida). Clave: 09.259.282/0511.

Se anuncia concurso de proyecto de suministro y montaje de elementos de modulación y regulación automática de la primera fase del canal de Aragón y Cataluña (Huesca y Lérida).

Plazo de ejecución: Tres temporadas de corte (corte desde el 1 de noviembre al 15 de marzo).

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 3.088.260 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de julio de 1985, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de julio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deban presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.326-A (32291).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de estudio para la realización del documento XYZT de las presas de Beleña y Azud Pozo de los Ramos. Clave: 03.803.159/0411.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de estudio para la realización del documento XYZT de las presas de Beleña y azud Pozo de los Ramos.

Hasta las trece horas del día 4 de junio de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas, proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 129.566 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se

exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.322-A (32287).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de los equipos electrónicos de la elevación y canal de Fuente Alamo (Murcia). Clave: 07.178.044/0311.

Se anuncia concurso de proyecto, suministro y montaje de los equipos electrónicos de la elevación y canal de Fuente Alamo (Murcia).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 15.712.200 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo I, subgrupos 4, 5 y 9, todos en categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 22 de julio de 1985, se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 30 de julio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

Documentos que deban presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.325-A (32290).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de estudio sobre disponibilidades, regulación y balances de la cuenca del Segura (Murcia). Clave: 07.803.037/0411.

Se anuncia concurso para la contratación de Servicios técnicos de estudio sobre disponibilida-

des, regulación y balances de la cuenca del Segura (Murcia).

Hasta las trece horas del día 4 de junio de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso. La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 694.326 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio (o en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deban presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.324-A (32289).

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de estudio para la realización del documento XYZT de las presas de Alcorlo y Palmaces. Clave: 03.803.160/0411.

Se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos de estudio para la realización del documento XYZT de las presas de Alcorlo y Palmaces.

Hasta las trece horas del día 4 de junio de 1985 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso. La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 114.092 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 12 de junio de 1985, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, en dicho Servicio de Gestión Económica.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcéte-

ra, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se compromete a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Documentos que deben presentar los licitadores. Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 8 de mayo de 1985.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.—4.323-A (32288).

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se anuncia concurso para contratar la realización del servicio denominado: El transporte y sus infraestructuras en los años ochenta (B-304).

El Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) anuncia concurso para la contratación del servicio citado en el encabezamiento.

Presupuesto máximo: 5.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 110.000 pesetas.

Fianza definitiva: Cuatro por 100 del precio de adjudicación.

Plazo máximo de ejecución: Nueve meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en la Sección de Contratación e Inversiones del CEOTMA (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.ª, despacho A-466-E), donde podrán examinarse por los interesados los días laborables de lunes a viernes, entre las diez y las trece horas.

Las proposiciones al concurso se recibirán los días laborables de lunes a viernes en la citada Sección de Contratación e Inversiones, hasta las trece horas del día 10 de junio de 1985, no admitiéndose las presentadas por correo.

El acto de apertura de proposiciones se celebrará en la Sala de Juntas del CEOTMA (Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, planta 4.ª, despacho A-470), a las once horas del día 11 de junio de 1985.

El presente anuncio y los demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de mayo de 1985.—El Director general, en funciones.—4.346-A (32292).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se publica la adjudicación definitiva de las obras de reparación de la Residencia de Navacerrada (Madrid).

Celebrado el concurso-subasta pública para las obras de reparación de la Residencia de Navacerrada (Madrid), por Orden de este Ministerio se ha aprobado la adjudicación definitiva de las mismas a la firma «Todasa Construcciones», por un importe de 23.837.000 pesetas, lo cual repre-

senta una baja del 14,72 por 100 sobre el presupuesto de subasta.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975.

Madrid, 18 de diciembre de 1984.—El Director general, Enrique Heras Poza.—538-E (2780).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Administración Turística Española por la que se convoca concurso para adquisición de 40.000 unidades de estuches de tocador mixtos de señora-caballero, conteniendo recipientes de polietileno translúcido, con gel, champú, «body-milk», «after shave» y colonia de baño.

Se convoca concurso para adquisición de 40.000 unidades de estuches de tocador mixtos de señora-caballero, conteniendo recipientes de polietileno translúcido, con gel, champú, «body-milk», «after shave» y colonia de baño, con destino a los Paradores del grupo 1.º, para obsequiar a clientes VIPS, por un precio fijo de licitación de 11.600.000 pesetas.

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación de Administración Turística Española, calle Velázquez, número 25, 2.ª planta, Madrid, podrán ser examinados los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique los correspondientes pliegos de condiciones.

Las proposiciones ajustadas a lo especificado en los pliegos de cláusulas administrativas se presentarán, en unión de los documentos exigidos en los mismos, en el Registro General del Organismo autónomo Administración Turística Española, calle Velázquez, número 25, 1.ª planta, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Administración Turística Española.

La apertura de pliegos se celebrará a los cinco días hábiles, inmediatamente después de terminado el plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Juntas de este Organismo, a las doce horas, y caso de que el día en que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se retrasará hasta el primer día hábil siguiente.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1985.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Gaudencio Martín Conde.—4.321-A (32237).

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud por la que se convoca concurso público de suministros.

(08/85) Contratación del suministro de bolsas de recogida de orina con destino a las Institucio-

nes Sanitarias de la Seguridad Social. Importe estimado: 100.000.000 de pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentación serán facilitados en la Dirección General del INSALUD, G.O.I.S, Servicio Administrativo Sección Equipamiento y Suministros, calle Alcalá 56, 5.ª planta, despacho 518.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles.

Apertura sobre número 1. «Documentación general»: El día 11 de junio de 1985, a las diez hora en la sala 120 de estos Servicios Centrales, calle Alcalá, 56, 1.ª planta, Madrid.

Apertura sobre número 2. «Proposición económica»: El día 21 de junio de 1985, a las diez horas en la sala 120 de estos Servicios Centrales, calle Alcalá, 56, Madrid.

Estos actos serán públicos.

Las proposiciones del anterior concurso, formuladas en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica, contando a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro, si se envían por correo. El importe de este anuncio y el de los que se publiquen en la prensa, será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 9 de mayo de 1985.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—4.300-A (32286).

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se anuncia concurso-subasta para el proyecto de obras de mejora y adecentamiento en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Los Llanos», Albacete.

La Administración Institucional de la Sanidad Nacional convoca el siguiente concurso-subasta:

Proyecto de obras de mejora y adecentamiento en el Hospital de Enfermedades del Tórax «Los Llanos», Albacete.

Presupuesto de contrata: 30.123.780 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Garantía provisional: 602.476 pesetas.

Clasificación que han de acreditar los empresarios para tomar parte en este concurso-subasta: Grupo C, completo; categoría D.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, de Madrid, 5.ª planta, los expedientes, proyectos, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos, durante las horas de oficina.

Modelo de cada una de las proposiciones

Don con residencia en provincia de calle número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras de se compromete, en nombre de (propio o de la Empresa que represente), a efectuar dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: La Mesa abrirá los sobres relativos a la documentación general, por lo menos, tres días antes de la apertura de proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado y, si observara defectos subsanables en la documentación presentada, podrá conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. En todo caso se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado de la documentación.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) por la que se anuncia concurso para suministro de dos camiones compactadores para el servicio municipal de limpieza.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1985, acordó aprobar el concurso de suministro de dos camiones compactadores para el servicio municipal de limpieza.

1.ª *Objeto del concurso:* El presente concurso tiene por objeto el suministro de dos camiones compactadores para el servicio de limpieza pública con sujeción a las características técnicas y presupuesto contenidos en las presentes bases.

2.ª *Tipo máximo de licitación:* Se establece en la cantidad de quince millones (15.000.000) de pesetas.

3.ª *Plazo de entrega:* Los vehículos, objeto del presente concurso, serán suministrados en el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de la adjudicación.

4.ª *Exposición de documentos:* Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el período de exposición pública, en el Negociado de Servicios, sito en la planta baja del Palacio Municipal, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece treinta horas.

5.ª *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso será requisito indispensable la constitución en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, así como en la Caja Municipal, de la fianza provisional, que aplicada en sus tipos máximos asciende a la cantidad de cuatrocientas sesenta mil (460.000) pesetas, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª *Devolución de la garantía provisional:* Los depósitos provisionales, serán devueltos a los licitadores que no resulten adjudicatarios, una vez adjudicado el concurso definitivamente.

7.ª *Garantía definitiva:* Se fija en los porcentajes máximos a aplicar sobre el importe de la adjudicación (artículo 82, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales). El adjudicatario vendrá obligado a elevar la garantía provisional a definitiva dentro del plazo de diez días hábiles, siguientes al de la notificación de la adjudicación.

8.ª *Garantía de material:* Se valorará la mejor garantía ofertada para los vehículos, kilómetros, tiempo, tratamiento anticorrosivo; no obstante se establece en un año, como plazo mínimo de garantía para los vehículos, objeto del presente concurso, a contar desde la fecha de su recepción provisional. Finalizado dicho período sin que hubiere de exigirse responsabilidad alguna a la Entidad adjudicataria, se procederá a tenor de lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la devolución de la fianza definitiva.

9.ª *Pagos:* Los vehículos serán abonados a la Empresa adjudicataria en los plazos establecidos en la legislación vigente y una vez formalizada el acta de recepción del material que será suscrita por el Técnico municipal y prestada conformidad el representante de la Entidad adjudicataria.

10. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el concurso, incluso los de inserción de anuncios, entrega y transporte de los vehículos, impuestos de cualquier clase y reintegros municipales.

11. *Derechos y obligaciones derivadas del contrato:* El adjudicatario estará obligado a entregar los vehículos en el tiempo y lugar fijados en el presente pliego. La mora en la entrega no precisará requerimiento previo del Ayuntamiento.

Se establece como lugar de entrega de los vehículos, la plaza de Armas, acceso a la fachada principal del Palacio Municipal.

La entrega se entenderá hecha oficialmente, una vez suscrita el acta de recepción provisional de los vehículos.

Apertura de proposiciones económicas: Tendrá lugar en acto público a las once horas del tercer día hábil siguiente al examen de la documentación general (excepto si fuese sábado que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios de la AISN, calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, Madrid.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1985.-El Subsecretario de Sanidad y Consumo, Director de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, P.D. (Resolución de 26 de febrero de 1982), el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales.-4.292-A (32282).

Resolución de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional por la que se convoca concurso público para la adquisición de diverso material de laboratorio y aparatos científicos, con destino al Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitaria de Majadahonda (Madrid).

Este Organismo autónomo «Administración Institucional de la Sanidad Nacional» ha resuelto convocar concurso público para la adquisición de diverso material de laboratorio y aparatos científicos, con destino al Centro Nacional de Microbiología, Virología e Inmunología Sanitaria de Majadahonda (Madrid), dependiente de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, que se ajustará al pliego de condiciones técnicas y económicas que figura en su respectivo expediente, el cual podrá ser examinado en el Servicio de Administración Económica y Presupuestaria (Sección de Contratación), planta 5.ª, calle Ventura Rodríguez, número 7, Madrid, todos los días laborables de nueve a catorce horas.

Tipo total de licitación: 29.733.200 pesetas.

Fianza provisional: Dos por 100 de los bienes ofertados.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, sito en la calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, Madrid, durante los días laborables de nueve a catorce y de dieciséis a dieciocho horas, excepto si fuese sábado, que el horario será de nueve a catorce horas, en el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposiciones a presentar

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 198 y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso público del contrato del suministro de la partida o partidas números se compromete a la entrega de las mismas en el precio de pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a las que como modificación o mejora de las establecidas al dorso se detallan.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

DORSO QUE SE CITA

Plazo de entrega de la partida o partidas números Especificaciones del aparato o material que se ofrece y sitio donde puede ser examinado Condiciones formuladas por el concursante

Apertura de pliegos: La Mesa abrirá los pliegos relativos a la documentación general, por lo menos, tres días antes de la apertura de las proposiciones económicas, de acuerdo con el artículo 101 del Reglamento General de Contratación

del Estado, y si observara defectos subsanables en la documentación presentada, podrá conceder si lo estima conveniente un plazo no superior a tres días para que el licitador subsane el error. En todo caso, se publicará en el tablón de anuncios del Organismo el resultado del examen de la documentación.

La apertura de proposiciones económicas tendrá lugar en acto público a las nueve horas del tercer día hábil siguiente al del examen de la documentación general (excepto si fuese sábado, que se trasladará al primer día hábil siguiente), en el lugar que oportunamente se especificará en el tablón de anuncios de la AISN, calle Ventura Rodríguez, número 7, 5.ª planta, Madrid.

Los gastos que origine el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» correrán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios que resultaren de este concurso.

Madrid, 6 de mayo de 1985.-El Subsecretario, Director de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, P. D. (Resolución de 26 de febrero de 1982), el Subdirector general de Centros Sanitarios Asistenciales, Julio Romero Olavarría.-4.293-A (32283).

TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas por la que se convoca concurso público para la contratación del suministro e instalación de una Biblioteca en la sede del Tribunal de Cuentas, en la calle de Fuencarral, 81, de Madrid.

Con arreglo a las facultades que me confiere el artículo 20 d) de la Ley orgánica de este Tribunal, he resuelto convocar concurso público para la adjudicación del contrato de suministro e instalación de una Biblioteca en la sede del Tribunal de Cuentas, en la calle de Fuencarral, 81, de Madrid.

Presupuesto de licitación: 26.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: Dos por 100 de la cantidad anterior en la forma que se determina en la cláusula 2.2.2 del pliego de las administrativas particulares de este concurso.

Exposición de pliegos, planos y diseños: Estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Tribunal de Cuentas, calle de Fuencarral, 81, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas, en todos los días hábiles.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones y depósito de muestras: El plazo para efectuar dicha presentación será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones y las muestras se presentarán en el Registro General de este Tribunal de Cuentas (calle de Fuencarral, 81, Madrid).

Documentación a presentar por los licitadores: En tres sobres: A, B y C que contendrán respectivamente la propuesta económica (según modelo que figura como anexo II en el pliego de cláusulas administrativas particulares); documentación administrativa y referencias técnicas, en la forma establecida en la cláusula 2.2.2 del indicado pliego.

Apertura de proposiciones: Se realizará en acto público por la Mesa de Contratación a las doce horas del día 10 de junio de 1985 en la sala de justicia en la sede de este Tribunal de Cuentas, calle de Fuencarral, 81, Madrid.

Plazo de instalación: Será de tres meses como máximo, contados a partir de la notificación de la adjudicación del presente concurso.

Madrid, 10 de mayo de 1985.-El Presidente, Jose Maria Fernández Pirla.-4.296-A (32284).

12. *Presentación de ofertas:* Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo oficial que al final del presente pliego se inserta, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín oficial del Estado», en el Registro General, sito en la planta baja del Palacio Municipal, en horas de nueve a trece treinta.

13. *Apertura de pliegos:* El concurso se celebrará el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días, señalado en la base anterior, a las doce horas y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, actuando de Secretario el del excelentísimo Ayuntamiento.

14. *Adjudicación:* La Corporación tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el concurso a la proposición más ventajosa sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierta la licitación.

Transcurridos noventa días, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones, sin que la Corporación efectúe la adjudicación definitiva, se entenderá que el concurso ha quedado desierto y se procederá a la devolución de las garantías provisionales.

15. *Formalización del contrato:* El contrato que se derive del presente concurso, se formalizará de conformidad con lo dispuesto en la norma séptima del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977 y con carácter supletorio lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

16. *Documentación:* Toda proposición deberá ser acompañada de los documentos siguientes:

- Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.
- Documento de calificación empresarial.
- Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.
- Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 20 del Reglamento General de Contratos del Estado, de aplicación supletoria.
- Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o Entidad, debidamente legalizado y bastantado por el Secretario de la Corporación.

El bastantado de poderes y demás documentos que lo exijan, deberá realizarse con suficiente antelación a la presentación de proposiciones, en la oficina del Registro General.

17. *Constitución de garantías provisionales y definitivas:* Podrán constituirse por los propios licitadores o por terceras personas en interés de aquéllos en la forma prevista en el artículo 110, apartado 8 y 9 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con los de aplicación supletoria, contenidos en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

18. *Texto de la oferta:* En el sobre que contenga la proposición deberá consignarse el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso de suministro de dos camiones compactadores para el servicio de limpieza del excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol».

19. *Modelo de proposición:* Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de estado domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de según se acredite con el poder bastantado que se adjunta, enterado del anuncio del concurso para el suministro de dos camiones compactadores para el servicio de limpieza pública del excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol, se comprometo a suministrar los referidos vehículos en la cantidad

de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos, que acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

20. *Legislación aplicable:* En todo lo no especificado en los pliegos de condiciones, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (en lo no derogado por aquél) y Ley de Contratos del Estado y su Reglamento en aplicación supletoria.

Ferrol, 5 de marzo de 1985.—El Alcalde.—2.382-A (25021).

Resolución del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres camiones para el servicio municipal de obras.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1985, acordó aprobar el concurso de adquisición de tres camiones para el servicio municipal de obras.

1.ª *Objeto del concurso:* El presente concurso tiene por objeto el suministro de tres camiones para el servicio de obras con sujeción a las características y presupuesto contenidos en las presentes bases.

2.ª *Tipo máximo de licitación:* Se establece en la cantidad de quince millones (15.000.000) de pesetas.

3.ª *Plazo de entrega:* Los vehículos, objeto del presente concurso, serán suministrados en el plazo máximo de dos meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

4.ª *Exposición de documentos:* Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el periodo de exposición pública, en el Negociado de Servicios, sito en la planta baja del Palacio Municipal, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece treinta horas.

5.ª *Garantía provisional:* Para tomar parte en el concurso será requisito indispensable la constitución en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, así como en la Caja Municipal, de la fianza provisional, que aplicada en sus tipos máximos asciende a la cantidad de cuatrocientos sesenta mil (460.000) pesetas, artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.ª *Devolución de la garantía provisional:* Los depósitos provisionales, serán devueltos a los licitadores que no resulten adjudicatarios, una vez adjudicado el concurso definitivamente.

7.ª *Garantía definitiva:* Se fija en los porcentajes máximos a aplicar sobre el importe de la adjudicación (artículo 82, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales). El adjudicatario vendrá obligado a elevar la garantía provisional a definitiva dentro del plazo de diez días hábiles, siguientes al de la notificación de la adjudicación.

8.ª *Garantía de material:* Se valorará la mejor garantía ofertada para los vehículos, kilómetros, tiempo, tratamiento anticorrosivo; no obstante se establece en un año, como plazo mínimo de garantía para los vehículos, objeto del presente concurso, a contar desde la fecha de su recepción provisional. Finalizado dicho periodo sin que hubiere de exigirse responsabilidad alguna a la Entidad adjudicataria, se procederá a tenor de lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la devolución de la fianza definitiva.

9.ª *Pagos:* Los vehículos serán abonados a la Empresa adjudicataria en los plazos establecidos en la legislación vigente y una vez formalizada el acta de recepción del material que será suscrita por el Técnico municipal y prestada conformidad el representante de la Entidad adjudicataria.

10. *Gastos:* Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el concurso, incluso los de inserción de anuncios, entrega y transporte de los

vehículos, impuestos de cualquier clase y reintegros municipales.

11. *Derechos y obligaciones derivadas del contrato:* El adjudicatario estará obligado a entregar los vehículos en el tiempo y lugar fijados en el presente pliego. La mora en la entrega no precisará requerimiento previo del Ayuntamiento.

Se establece como lugar de entrega de los vehículos, la plaza de Armas, acceso a la fachada principal del Palacio Municipal.

La entrega se entenderá hecha oficialmente, una vez suscrita el acta de recepción provisional de los vehículos.

12. *Presentación de ofertas:* Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo oficial que al final del presente pliego se inserta, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín oficial del Estado», en el Registro General, sito en la planta baja del Palacio Municipal, en horas de nueve a trece treinta.

13. *Apertura de pliegos:* El concurso se celebrará el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días, señalado en la base anterior, a las doce horas y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, actuando de Secretario el del excelentísimo Ayuntamiento.

14. *Adjudicación:* La Corporación tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el concurso a la proposición más ventajosa sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierta la licitación.

Transcurridos noventa días, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones, sin que la Corporación efectúe la adjudicación definitiva, se entenderá que el concurso ha quedado desierto y se procederá a la devolución de las garantías provisionales.

15. *Formalización del contrato:* El contrato que se derive del presente concurso, se formalizará de conformidad con lo dispuesto en la norma séptima del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977 y con carácter supletorio lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

16. *Documentación:* Toda proposición deberá ser acompañada de los documentos siguientes:

- Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.
- Documento de calificación empresarial.
- Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que le faculte para contratar.
- Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 20 del Reglamento General de Contratos del Estado, de aplicación supletoria.
- Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o Entidad, debidamente legalizado y bastantado por el Secretario de la Corporación.

El bastantado de poderes y demás documentos que lo exijan, deberá realizarse con suficiente antelación a la presentación de proposiciones, en la oficina del Registro General.

17. *Constitución de garantías provisionales y definitivas:* Podrán constituirse por los propios licitadores o por terceras personas en interés de aquéllos en la forma prevista en el artículo 110, apartado 8 y 9 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con los de aplicación supletoria, contenidos en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

18. *Texto de la oferta:* En el sobre que contenga la proposición deberá consignarse el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso de suministro de tres camiones para el servicio de obras del excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol».

19. *Modelo de proposición:* Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de estado domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de según se acredite con el poder bastantado que se adjunta, enterado del anuncio del concurso para el suministro de tres camiones para el servicio de obras de este excelentísimo Ayuntamiento, se comprometo a suministrar los referidos vehículos en la cantidad de (en letra) pesetas, ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos, que acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

20. *Legislación aplicable:* En todo lo no especificado en los pliegos de condiciones, se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (en lo no derogado por aquél) y Ley de Contratos del Estado y su Reglamento en aplicación supletoria.

Ferrol, 5 de marzo de 1985.-El Alcalde.-2.381-A (25020).

Resolución del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una pala mecánica.

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de febrero de 1985, acordó aprobar el concurso de adquisición de una pala mecánica, con destino al Servicio de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento.

Objeto del concurso.-El presente concurso tiene por objeto el suministro de una pala mecánica para el Servicio de Obras, con sujeción a las características técnicas y presupuesto contenidos en las presentes bases.

Tipo máximo de licitación.-Se establece en la cantidad de diez millones (10.000.000) de pesetas.

Plazo de entrega.-El vehículo objeto del presente concurso será suministrado en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación.

Exposición de documentos.-Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el periodo de exposición pública, en el Negociado de Servicios, sito en la planta baja del Palacio Municipal, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece treinta horas.

Garantía provisional.-Para tomar parte en el concurso será requisito indispensable la constitución en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, así como en la Caja Municipal, de la fianza provisional, que aplicada en sus tipos máximos asciende a la cantidad de trescientas sesenta mil (360.000) pesetas. Artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Devolución de la garantía provisional.-Los depósitos provisionales serán devueltos a los licitadores que no resulten adjudicatarios, una vez adjudicado el concurso definitivamente.

Garantía definitiva.-Se fija en los porcentajes máximos a aplicar sobre el importe de la adjudicación (artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales). El adjudicatario vendrá obligado a elevar la garantía provisional a definitiva dentro del plazo de diez días hábiles, siguientes al de la notificación de la adjudicación.

Garantía del material.-Se valorará la mejor garantía ofrecida para el vehículo y equipo, estableciéndose la de un año, como plazo mínimo, a contar desde la fecha de su recepción provisional. Finalizado dicho periodo sin que hubiere de exigirse responsabilidad alguna a la Entidad adjudicataria, se procederá, a tenor de lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a la devolución de la fianza definitiva.

Pagos.-El vehículo será abonado a la Empresa adjudicataria en los plazos establecidos en la legislación vigente y una vez formalizada el acta de recepción del material, que será suscrita por el Técnico municipal, y prestada conformidad el representante de la Entidad adjudicataria.

Gastos.-Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que origine el concurso, incluso los de inserción de anuncios, entrega y transporte de vehículos, impuestos de cualquier clase y reintegros municipales.

Derechos y obligaciones derivadas del contrato.-El adjudicatario estará obligado a entregar el vehículo en el tiempo y lugar fijados en el presente pliego. La mora en la entrega no precisará requerimiento previo del Ayuntamiento.

Se establece como lugar de entrega del vehículo la plaza de Armas, acceso a la fachada principal del Palacio Municipal.

La entrega se entenderá hecha oficialmente una vez suscrita el acta de recepción provisional.

Presentación de ofertas.-Las proposiciones, debidamente reintegradas y ajustadas al modelo oficial que al final del presente pliego se inserta, se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General, sito en la planta baja del Palacio Municipal, en horas de nueve a trece treinta.

Apertura de pliegos.-El concurso se celebrará el primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días, señalado en la base anterior, a las doce horas y en el salón de sesiones del Palacio Municipal, ante el ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue, actuando de Secretario el del excelentísimo Ayuntamiento.

Adjudicación.-La Corporación tendrá alternativamente la facultad de adjudicar el concurso a la proposición más ventajosa, sin atender necesariamente al valor económico de la misma, o declarar desierta la licitación.

Transcurridos noventa días, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones, sin que la Corporación efectúe la adjudicación definitiva, se entenderá que el concurso ha quedado desierto y se procederá a la devolución de las garantías provisionales.

Formalización del contrato.-El contrato que se derive del presente concurso se formalizará de conformidad con lo dispuesto en la norma séptima del artículo 110 del Real Decreto 3046/1977, y con carácter supletorio lo establecido en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Documentación.-Toda proposición deberá ser acompañada de los documentos siguientes:

- Resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional.
- Documento de calificación empresarial.
- Licencia fiscal del impuesto industrial del epígrafe que le faculte para contratar.
- Justificante de estar al corriente en el pago de las cuotas a la Seguridad Social.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en causa de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y 20 del Reglamento General de Contratos del Estado, de aplicación supletoria.
- Poder notarial, en caso de actuar en representación de otra persona o Entidad, debidamente legalizado y bastantado por el Secretario de la Corporación.

El bastantado de poderes y demás documentos que lo exijan deberá realizarse con suficiente antelación a la presentación de proposiciones en la oficina del Registro General.

Constitución de garantías provisionales y definitivas.-Podrán constituirse por los propios licitadores o por terceras personas en interés de aquellos en la forma prevista en el artículo 110, apartados 8 y 9, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en relación con los de aplicación

supletoria contenidos en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Texto de la oferta.-En el sobre que contenga la proposición deberá consignarse el siguiente texto: «Proposición para optar al concurso de suministro de una pala mecánica para el Servicio de Obras del excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol».

Modelo de proposición.-Las ofertas se ajustarán al siguiente modelo:

Don de estado domiciliado en calle número provisto del documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de según se acredite con el poder bastantado que se adjunta, enterado del anuncio de concurso para el suministro de una pala mecánica para el Servicio de Obras de este excelentísimo Ayuntamiento de Ferrol, se comprometo a suministrar el referido vehículo en la cantidad de pesetas (en letra), ateniéndose estrictamente a todas y cada una de las condiciones establecidas en los pliegos, que acepta.

(Fecha y firma del proponente.)

Legislación aplicable.-En todo lo no especificado en los pliegos de condiciones se estará a lo dispuesto en el Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre; Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales (en lo no derogado por aquél), y Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, en aplicación supletoria.

Ferrol, 5 de marzo de 1985. - El Alcalde.-2.383-A (25022).

Resolución del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona) referente al concurso para la contratación de un equipo informático.

La Corporación Municipal en su Pleno del día 11 de abril de 1985, adoptó el acuerdo de convocar concurso público con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y económicas para la contratación de un equipo informático consistente en un ordenador de segundo nivel conectado al ordenador central apto para el proceso de textos, formado por un equipo de 6 pantallas, consola y 4 impresoras con una unidad central de proceso y 600 Mb de capacidad de almacenamiento de disco.

Se hace público en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 119-1 del Decreto 3046/1977 de 6 de octubre, texto articulado parcial de la Ley de Bases del Estatuto de Régimen Local, para que durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, y para el caso de que durante aquel plazo no se presentare reclamación alguna, por el presente edicto se convoca al mismo tiempo, a tenor de lo establecido en los artículos 119-2 y 120 del citado Decreto, el correspondiente concurso público, el cual se registrará por las siguientes condiciones:

Objeto: Contratación de un equipo informático.

Presupuesto: 20.700.000 pesetas como máximo.

Fianza: Provisional 414.000 pesetas. La definitiva en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán, en sobre cerrado, en la Secretaría General de este Ayuntamiento de nueve a catorce horas. Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat para contratar un equipo de informática para el ámbito de oficinas de automatización».

Apertura de proposiciones: En el salón de actos de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de bases y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad actuando en nombre propio (o en representación de conforme se acredita con poder notarial bastante), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de L'Hospitalet para la adquisición de un equipo de informática anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número fecha comprometiéndose a servir lo ofertado con sujeción a los requisitos y condiciones del pliego en el siguiente precio

(Lugar, fecha y firma.)

Las proposiciones se reintegrarán de conformidad con las normas que regulan el Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, más un sello municipal de 2.000 pesetas.

L'Hospitalet, 15 de abril de 1985.—El Alcalde.—3.627-A (32280).

Resolución del Ayuntamiento de Los Realejos (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en el proyecto de «Mejora de trazado y pavimentación de la carretera de enlace desde la Zamora a la Cruz Santa».

I. **Objeto:** La adjudicación del contrato de ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Mejora de trazado y pavimentación de la carretera de enlace desde la Zamora a la Cruz Santa».

II. **Tipo de licitación:** 38.156.115 pesetas.

III. **Plazo de ejecución:** Doce meses.

IV. **Garantía provisional:** 763.122 pesetas.

V. **Garantía definitiva:** 4 por 100 del presupuesto total de las obras.

VI. **Oficina donde se encuentran los proyectos y demás documentación:** En esta Secretaría, oficina de Obras.

VII. **Plazo, lugar y horas de presentación de plicas:** Durante diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las trece horas, en la oficina de Obras de esta Secretaría, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado y 90 del Reglamento General de Contratación; por ser de tramitación urgente.

VIII. **Apertura de pliegos:** La apertura de los sobres 1 y 2 «Documentación general» y «Documentación para la admisión previa», respectivamente, tendrá lugar a las trece horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación.

IX. **Documentación y modelo de proposición económica:** Las propuestas constarán de tres sobres, cuyo contenido será el que aparece en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 53, de 3 de mayo de 1985.

Modelo de proposición económica

Don natural de provincia de con documento nacional de identidad número en su propio nombre o, en su caso, en nombre y representación de, se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de «Mejora de trazado y pavimentación de la carretera de enlace desde la Zamora a la Cruz Santa», con sujeción estricta al pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

X. **Existencia de crédito:** Existe crédito preciso para atender las obligaciones económicas que se deriven para la Administración del cumplimiento de este contrato y no se precisan autorizaciones especiales.

Los Realejos, 6 de mayo de 1985.—El Alcalde, Jesús M. Hernández García.—4.243-A (32285).

Resolución del Ayuntamiento de Medina del Campo (Valladolid) por la que se acuerda contratar, mediante concurso-subasta, la obra: «Rehabilitación de las Casas Consistoriales».

Objeto: La contrata de la obra «Rehabilitación de las Casas Consistoriales».

Tipo de licitación: 100.202.564 pesetas, a la baja.

Fianza: Provisional, 1.400.000 pesetas, y la definitiva, la que resulte de aplicar al precio de adjudicación los tipos máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para su examen.

Presentación de plicas: En la Secretaría General de la Corporación, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, titulados «Referencias» y «Oferta económica». El primero de ellos incluirá los documentos que se señalan en el pliego de condiciones (bases tercera A) y el segundo incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta.

Apertura de plicas: En las Casas Consistoriales, sobre «Referencia», a las doce horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de propuestas; sobre de «Oferta económica», a la hora y día que se anuncie en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número y documento de calificación empresarial (DCE) número, en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de conforme acredita con poder notarial declarado bastante), desea tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Medina del Campo, relativo a la obra de «Rehabilitación de las Casas Consistoriales» anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia con fecha, número, a cuyos efectos hace constar:

a) Que se comprometo a realizar la citada obra objeto de este concurso-subasta en el precio de pesetas, lo que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Que conoce y acepta las obligaciones contenidas en el pliego de condiciones de este concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Medina del Campo, 1 de abril de 1985.—El Alcalde.—3.229-A (25023).

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz por la que se anuncia concurso para la adquisición de material y aparatos de laboratorio para el Instituto Municipal de Sanidad Ambiental y Consumo (IMSAC).

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquisición de material y aparatos de laboratorio para el Instituto Municipal de Sanidad Ambiental y Consumo (IMSAC).

Tipo: 24.824.177 pesetas.

Garantía provisional y definitiva: 2 por 100 sobre el tipo de licitación para la provisional y 4 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: El tiempo máximo de entrega del material y aparatos será de un mes, a partir de la fecha de la comunicación de la adjudicación, excepto en los casos de material de importación, en los que se podrá sobrepasar este plazo. De cualquier forma, el suministro habrá de realizarse antes de tres meses, a partir de la fecha de comunicación de la adjudicación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencias donde se encuentran de manifiesto para su examen la documentación: Departamento del IMSAC (cuesta de San Vicente, sin número).

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles contados a partir del siguiente también hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente señalado para la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o capitular a quien delegué y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión), con domicilio en en nombre propio (si es Sociedad en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos a la Memoria de adquisición de material y aparatos de laboratorio para el Instituto Municipal de Sanidad Ambiental y Consumo (IMSAC), se comprometo a llevar a cabo el suministro de las partidas números que se detallan en el correspondiente presupuesto con arreglo a los precios que se adjuntan y por importe de respectivamente a cada partida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vitoria-Gasteiz, 21 de febrero de 1985.—El Alcalde, Jesús Báñez de Matauco.—1.849-A (32.278).

PRINCIPADO DE ASTURIAS

Resolución de la Consejería de Trabajo y Acción Social por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de reforma de la piscina del Parque Deportivo de la Felguera (Langreo).

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» y de la provincia, de fecha 25 de abril de 1985 se publica convocatoria del concurso-subasta para la contratación de la siguiente obra: Reforma de la piscina del Parque Deportivo de la Felguera (Langreo).

Presupuesto: 40.926.753 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Los licitadores presentarán proposición en el plazo de diez días hábiles a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares y el expediente se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la Consejería, plaza del General Ordóñez, número 1, Secretaría Técnica, planta 5.ª, donde podrán ser consultados.

Oviedo, 29 de abril de 1985.—El Consejero.—4.030-A (32281).